
Discapacidad y catequesis: La hospitalidad como catalizador de la acción pastoral

PABLO VADILLO COSTA

Profesor de catequética en el Centro regional de estudios teológicos
de Aragón (Zaragoza)

ORCID: 0000-0001-9748-59

pablo.vadillo@cretateologia.es

Recibido: 25 mayo 2023 / Aceptado: 22 julio 2023

Resumen: La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad ha ido tomando cada vez más realce y una preocupación mayor en todos los ámbitos de la sociedad. La Iglesia también está llamada a trabajar en este ámbito de forma que se facilite su participación en todos los espacios eclesiales, también en la catequesis como proceso de personalización de la fe. Esta preocupación reclama de la incorporación de un nuevo concepto como cata-

lizador de toda acción eclesial, la hospitalidad. Por medio de ella, la Iglesia reconoce en el sujeto con discapacidad una persona que es un don a la comunidad cristiana encontrando en ella numerosos dones que poner a su servicio, así como la imagen y semejanza de su Creador.

Palabras clave: Catequesis, discapacidad, hospitalidad, inclusión, Iglesia.

Disability and Catechesis: Hospitality as a Catalyst for Pastoral Action

Abstract: The inclusion of persons with disabilities in society has become a matter of increasing importance and concern in all sectors of society. The Church is also called to work in this area to facilitate their participation in all ecclesial spaces, including catechesis as a process of per-

sonalization of faith. This concern calls for the incorporation of a new concept as a catalyst for all ecclesial action: hospitality. Through it, the Church recognizes in the disabled person a person who is a gift to the Christian community, finding in him numerous gifts to be placed at its

service, as well as the image and likeness of his Creator.

Keywords: Catechesis, disability, hospital-ity, inclusion, Church

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

La discapacidad se ha hecho presente a lo largo de la historia de la humanidad. Si bien es cierto este hecho, no siempre ha sido contemplada de la misma manera. En la antigüedad esta era considerada no solo como algo extraño, condena o incluso como fruto de un pecado cometido por los padres o por algún antecedente familiar cuyo castigo fuera pagado con alguno de los descendientes. La experiencia del pueblo de Israel ante la discapacidad era, en numerosas ocasiones, la separación de la comunidad y la denuncia como algún tipo de posesión o acción maligna.

La acción de Jesús ante la discapacidad, que se presentará a continuación de forma un poco más profunda, supuso una gran ruptura respecto al concepto establecido hasta el momento. No obstante, esta acogida no se terminó de traducir en un concepto de inclusión real, ni mucho menos cercano al actual. De hecho, basta recordar cómo muchas discapacidades, especialmente las vinculadas a afecciones cromosómicas o sensoriales se tradujeron en la participación en los conocidos como circos de excentricidades. Así lo recoge la película *El gran Showman* (2017)¹. El desarrollo de la sociedad y de las ciencias favorecieron la evolución del concepto de la discapacidad. De hecho, fue en torno al siglo pasado cuando se tradujo en un concepto de reconocer la discapacidad como una característica y trabajar para que fueran poco a poco insertados en la sociedad. No obstante, esta inserción no se hacía de forma real, sino que se les favorecía su participación en la sociedad, pero partiendo de principios cercanos a la segregación, de forma que su discapacidad les marcaba una forma de ser y de poder estar en el entorno. La firma en Nueva York en 2006 de la *Convención Internacional de las Personas con Discapacidad* por parte de la ONU supuso un gran paso adelante no solo en la comprensión de la discapacidad sino también en la respuesta que todas las entidades, incluida la Iglesia, debían dar ante la participación de las personas condicionadas por ella.

¹ Cf. Schianchi, 2012: 158.

Esta evolución ha dado lugar a una nueva concepción de la discapacidad que la Organización Mundial de la Salud enuncia de la siguiente forma:

«La discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por lo tanto, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive»².

Esta definición conllevó una gran renovación en la concepción de la discapacidad y la introducción de un nuevo modelo de intervención general que marca el desarrollo en la actualidad. La discapacidad se sitúa desde este momento en una característica más del sujeto – como tantas otras, cabría decir – y por lo que sencillamente se reclama la introducción de los elementos necesarios para que el sujeto con discapacidad pueda vivir en el entorno. De esta forma, se superaba la necesidad de crear espacios adaptados a cada una de las discapacidades para favorecer una adaptación general de los espacios para que las personas condicionadas por cualquiera de ellas pudieran participar en todos los entornos. Esto suponía, por tanto, introducir lo que se conoce como el paradigma de los apoyos como modelo de intervención en cualquier ámbito. La dificultad de una persona con discapacidad para responder a una demanda generada por el entorno debe ser salvada con la introducción de un apoyo que facilite esta respuesta de forma activa, autónoma y responsable.

Este modelo se traduce, por tanto, en la necesidad de que las entidades o los responsables de las mismas introduzcan elementos necesarios que faciliten y posibiliten la participación de los sujetos con discapacidad también en la actividad eclesial que posteriormente deberán ser validados y aprobados por estos mismos sujetos en función de su validez y utilidad³.

² Organización Mundial de la Salud (2019). *Definición de discapacidad*, <https://www.who.int/topics/disabilities/es/> [Consulta 28-oct-2019]

³ Se entiende por accesibilidad lo recogido en la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social: «es la condición que deben cumplir

Este principio– que luego se traduce en numerosos modelos de intervención según las características concretas de cada una de las discapacidades– es fácilmente comprensible en cuanto a las discapacidades físicas o sensoriales como las necesidades de movilidad salvadas mediante el uso de rampas, la discapacidad visual mediante la realización de las publicaciones en tipografías más grande o el uso de gafas... En cambio, tanto las discapacidades mentales como las psicosociales presentan más dificultades en cuanto a la introducción de los elementos necesarios, así como en la preocupación de los agentes de pastoral que se encuentran en muchas ocasiones con una realidad que les sobrepasa y transformamos nuestra acción en una de lástima, falsa condescendencia y errónea misericordia, lejana de una auténtica inclusión, incorporación a la comunidad y participación en procesos de crecimiento en la fe.

El papa Francisco en su encíclica *Fratelli tutti* afirmaba:

«Quiero recordar a esos “exiliados ocultos” que son tratados como cuerpos extraños en la sociedad. Muchas personas con discapacidad “sienten que existen sin pertenecer y sin participar”. Hay todavía mucho “que les impide tener una ciudadanía plena”. El objetivo no es sólo cuidarlos, sino “que participen activamente en la comunidad civil y eclesial. Es un camino exigente y también fatigoso, que contribuirá cada vez más a la formación de conciencias capaces de reconocer a cada individuo como una persona única e irrepetible”» (FT 98).

Estos exiliados ocultos siguen viviendo en nuestro entorno, muchos de ellos alejados de la Iglesia porque parten del principio de que no disponemos de la accesibilidad y de las herramientas suficientes para una auténtica participación. Este hecho, sin duda, debe hacernos replantear nuestra acción pastoral desde paradigmas como la hospitalidad como catalizador de toda acción eclesial. Además, se encuentran con una difícil asunción de la creencia en un Dios bondadoso y misericordioso que per-

los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse»: BOE 289, RDL 1/2013 art. 2

mite el nacimiento de personas con discapacidad o la adquisición de la misma a lo largo de la vida; aspecto que tal vez desde la teodicea y la teología cabría mucho que añadir. Esta afirmación del papa Francisco pone de manifiesto la urgencia de que puedan participar en la vida de la comunidad cristiana de forma activa, reconociendo así su dignidad como ser único e irrepetible, como se puede observar en la acción y en la pedagogía de Jesús de Nazaret.

2. LA PERSONA CON DISCAPACIDAD ELEGIDOS DE JESÚS

La preocupación del papa Francisco de que las personas con discapacidad existan sin vínculo de pertenencia, ya sea social o religiosa, es fiel reflejo de la experiencia bíblica que podemos encontrar con el ámbito de la discapacidad. Es verdad que la experiencia del Antiguo Testamento, junto con los escasos conocimientos al respecto, facilitaban no tanto la condena –puesto que la discapacidad ya era considerada en sí mismo fruto de un pecado que se había transmitido al sujeto– sino que también suponía la exclusión de la comunidad y el rechazo por ella⁴. En el Antiguo Testamento, solo la acción de Dios podría resolver las dificultades que provocaba la discapacidad hasta el acontecimiento Jesús de Nazaret que con su aparición, mensaje e intervención promovió un giro copernicano en la atención a las personas con discapacidad⁵.

La curación del ciego de nacimiento (cf. Jn 9,1-41) relatada por el evangelista Juan pone en entredicho que la discapacidad visual fuera fruto de un pecado y termina subrayando la curación, no solo la curación física sino el retorno a la comunidad, como factor clave de esta sanación. Otras curaciones como la del sordo que hablaba con dificultad⁶ (cf. Mc 7,31-37) no solo suponían la vuelta a la comunidad, sino que respondería expresa-

⁴ Cf. Jue 1,6-7; 2 Sam 5,8.

⁵ Cf. 2 Mac 8,24; Ex 21,26; Gn 32,33; Sal 146,8; Is 29,18; 38, 17; Jer 31,7-8; Sof 3,19.

⁶ Algunas traducciones hablan de sordomudo debido a sus dificultades para el habla. No obstante, hay que reconocer que el habla se adquiere por imitación de lo escuchado. Por ello, hace pensar que el término más adecuado pudiera ser sordo, aunque reconociendo ciertas dificultades vinculadas al habla. Podría de este modo responder a otras discapacidades, como el autismo, donde no tiene por qué darse discapacidades sensoriales propiamente dichas, sino que la afección es otra que provoca otro tipo de alteraciones o afecciones.

mente a lo que hoy entendemos por el paradigma de los apoyos puesto que esta persona tiene la posibilidad no solo de retornar sino también de participar de forma activa en ella. Afirmar Pikaza:

«es un enfermo de comunicación: no puede hablar correctamente, ni expresarse con soltura, no puede escuchar la voz de Dios, ni comunicarse de verdad con los demás. En el fondo es un esclavo de su propia sordera y tartamudez: no logra entender lo que dicen, no puede expresarse. Por eso vive encerrado en la doble distorsión de su lenguaje, como un hombre incapaz de escuchar y hablar, sin poder conversar con los demás»⁷.

De esta forma, la discapacidad comienza a vincularse con la debilidad humana y la fragilidad⁸. De hecho, las curaciones adquieren su punto álgido no tanto en la sanación en sí sino en la posibilidad de volver a participar de la vida social. De esta forma, la discapacidad es presentada como una característica más del sujeto y no como aquella que le condiciona de forma discriminatoria del resto de sujetos. En esta línea es importante subrayar cómo en la experiencia bíblica nos encontramos con sujetos sensibles al ámbito de la discapacidad que intervienen favoreciendo la superación de las dificultades que estas generan como la curación del paralítico en el evangelio según san Marcos (cf. Mc 2,1-12)⁹.

La novedad de la acción de Jesús se basa en la acogida y caridad con la persona con discapacidad como fundamento del bien, negando la relación causal entre pecado y discapacidad, presentándola como lugar de la revelación y relación con el mismo Dios¹⁰. Las curaciones se expanden más allá de lo meramente físico, puesto que, partiendo de que su origen se encuentra en Dios mismo, se subraya la incorporación plena a la comunidad cristiana y al pueblo de Dios¹¹. El protestante Yong reconoce

⁷ Pikaza, 2012: 547.

⁸ Cf. 1Cor 11,29-30; Gal 5,12; Mt 15,14; 2Pe 1,9; Hch 13,11.

⁹ «Necesitamos ser como ellos: estar dispuestos a hacer cualquier cosa que sea necesaria para acercar a nuestros hermanos y hermanas con discapacidades a la vida de nuestras parroquias. Necesitamos encontrar formas creativas de traerlos para recibir el amor de Cristo que sana»: Sutton, 2013: 11.

¹⁰ Cf. Mc 7,32-37; Jn 5,2-16; 9,1-41; Mt 9,27-36.

¹¹ Cf. Schianchi, 2012: 49-65. Càrdenas reconoce que «la catechesi ha cominciato a prendere consapevolezza che un suo compito irrinunciabile è quello di far scoprire la dignità inviolabile di ogni persona umana»: Càrdenas, 2013: 245.

que desde el evangelio lucano se puede entrever cómo la curación de la discapacidad no es en sí la sanación propiamente dicha sino la eliminación de las barreras que impiden la participación de estas personas en la vida de la comunidad cristiana. Hay que reconocer que estas barreras se encuentran en numerosas dimensiones como la social, la económica, la política, e incluso en la propia teología¹².

La parábola lucana del banquete (cf. Lc 14,15-24) es expresión de la acogida de las personas con discapacidad en el seno de la comunidad no tanto como meras destinatarias sino también como sujetos activos. Hace situar al lector, es decir, a cada uno de nosotros en la perspectiva de que no solo hemos sido invitados a su mesa, sino que estamos llamados a salir a invitar a otros muchos a la mesa de Jesús. «Cuando des un banquete, invita a pobres, lisiados, cojos y ciegos; y serás bienaventurado, porque no pueden pagarte; te pagarán en la resurrección de los justos» (Lc 14,14). En este versículo se recoge, entonces, la urgencia de hacer llegar la participación de toda persona con discapacidad en la propia comunidad cristiana¹³.

La acción cristológica en favor de la normalización de las personas con discapacidad reclama tanto de la teología, en cuanto reflexión científica, como de la pastoral, en cuanto atención y protagonismo real de las personas con discapacidad, una actuación urgente, prioritaria y decidida¹⁴. Presentar la discapacidad como lugar de revelación de Dios y espacio de encuentro, implica, por tanto, la superación de la concepción de la naturaleza de esta como castigo, condena o error que debe ser subsanado mediante una profunda reflexión, valoración y reconocimiento de su papel en medio de la sociedad y de la comunidad cristiana. Algunos teólogos han intentado responder a esta cuestión que reclama un profundo análisis, no exento de complejidad, que, como propone Glyn, no requieran una superestructura de gracia que salve y posibilite la participación y vivencia

¹² Cf. Yong, 2011: 69. Lc 19,9; Hch 8,38.

¹³ Cf. Gosbell, 2015: 109-122.

¹⁴ Por normalización se entiende una participación ordinaria y común de las personas con discapacidad en la comunidad. De esta forma, toda persona es aceptada, valorada, respetada y amada en sí misma y en su diversidad partiendo de sus mismos derechos, evitando esa concepción de querer ocultar las características de la discapacidad.

de la fe, así como la imagen y semejanza de Dios de la que, como las personas que no presentan ninguna discapacidad, también lo son¹⁵.

La discapacidad se concibe, por tanto, como una característica que condiciona al sujeto que debe encontrar en la comunidad cristiana la posibilidad de vivir su fe, conocerla, profundizarla y hacerla suya, convirtiéndose en auténticos testigos del Resucitado y discípulos misioneros que testimonien el Evangelio en medio del mundo¹⁶. De hecho, es urgente superar la concepción que las personas sin discapacidad tenemos de que ellos puedan añorar o extrañar otra forma de percibir la realidad que no es la suya, especialmente en la discapacidad mental que en la mayoría de ocasiones aparece ya en el momento del nacimiento con un marcado carácter prenatal. En ellas no existe ese deseo ya que su forma de percibir la realidad se encuentra condicionada por su discapacidad y no conciben otro modo de percibirla y vivirla que no sea el que han conocido desde su nacimiento. Otra cuestión será en el caso de las personas que a lo largo de la vida adquieren una discapacidad, viviendo entonces un proceso de aceptación de una nueva forma de comprender y experimentar la realidad.

3. IGLESIA DE PUERTAS ENTRE ABIERTAS: MAGISTERIO Y REALIDAD PASTORAL

La preocupación por la atención a las personas con discapacidad ha estado en el centro de la atención pastoral de la comunidad cristiana desde sus orígenes, aunque tal vez es verdad que no ha llegado a aplicar en la práctica pastoral estos avances en su comprensión. Tanto Juan Pablo II¹⁷ como Benedicto XVI presentaron su preocupación por la atención a las personas con discapacidad, mostrando el horizonte puesto en una auténtica inclusión y participación en la comunidad. De hecho, Benedicto XVI afirmó en su exhortación *Sacramentum Caritatis* que invitaba a que se trabajara en favor de la iniciación cristiana y vivencia de la fe de los sujetos con discapacidad para que esta no fuera un condicionamiento insalvable más allá de lo que la propia discapacidad generaba:

¹⁵ Cf. Glyn, 2019: 571-584.

¹⁶ Cf. EG 119-121.

¹⁷ Cf. ChF1 54; EV; FC 14.26.41.71.74.77.

«Se ha de reservar una atención particular a los discapacitados; si lo permite su condición, la comunidad cristiana ha de favorecer su participación en la celebración en un lugar de culto. A este respecto, se ha de procurar que los edificios sagrados no tengan obstáculos arquitectónicos que impidan el acceso de los minusválidos. Se ha de dar también la Comunión eucarística, cuando sea posible, a los discapacitados mentales, bautizados y confirmados: ellos reciben la Eucaristía también en la fe de la familia o de la comunidad que los acompaña» (SaC 58).

Francisco describe la atención a las personas con discapacidad como un «signo del Espíritu» ya que «ponen especialmente en juego cómo se vive hoy la lógica de la acogida misericordiosa y de la integración de los más frágiles», sin olvidar esa catalogación que se ha recogido en la introducción de exiliados ocultos como afirma en *Fratelli Tutti*¹⁸.

El actual Directorio para la Catequesis publicado en 2020 reconoce una gran preocupación por la catequesis con personas con discapacidad y su participación en los itinerarios de iniciación cristiana hasta el punto de ser uno de los grandes acentos de este nuevo documento¹⁹.

«Las personas con discapacidad son una oportunidad de crecimiento para la comunidad eclesial, que con su presencia se ve invitada a superar los prejuicios culturales. De hecho, la discapacidad, puede ser incómoda ya que pone de relieve la dificultad para aceptar la diversidad; también puede despertar miedo, sobre todo si es de carácter permanente, porque hace referencia a la situación radical de fragilidad de cada persona inclinada al sufrimiento y a la muerte. Precisamente porque son testigos de estas verdades esenciales de la vida humana, las personas con discapacidad han de ser acogidas como un gran don. La comunidad, enriquecida con su presencia, se hace más consciente del misterio salvífico de la cruz de Cristo y, viviendo las relaciones recíprocas de acogida y solidaridad, se convierte en generadora de una vida buena e interpelación

¹⁸ Cf. FT 98; AL 47; LS 117; CHV 149. En el mensaje de la jornada mundial de las personas con discapacidad, anima reconocerlos como sujetos de derechos activos: Cf. Francisco (2019). *Mensaje del Santo Padre con ocasión del Día Mundial de las Personas con Discapacidad. 3 de diciembre de 2019*. Oficina de prensa de la Santa Sede en <https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2019/12/03/0958/01962.html> [Consulta 12-ene-2020].

¹⁹ Cf. Martín, 2021: 107-199.

para el mundo. Por lo tanto, la catequesis ayudara a los bautizados a leer el misterio del dolor humano a la luz de la muerte y resurrección de Cristo» (DC 269).

Aunque es verdad que los avances se han producido, como se puede observar desde el punto de vista lingüístico en el que ya no se habla de discapacitados sino personas con discapacidad subrayando esta como una característica más, sigue habiendo camino por recorrer hasta que las personas con discapacidad no sean una oportunidad sino un auténtico sujeto con derechos en la comunidad cristiana de forma que su condicionamiento no favorezca una visión lastimosa, pesarosa o de falsa condescendencia.

Comprender la persona con discapacidad como don de Dios a su Iglesia entra en diálogo con la antropología teológica y sitúa este principio en el concepto teológico *Imago Dei*. El relato de la creación (cf. Gn 1,1-2,4) reconoce que la persona es creada a imagen y semejanza de Dios. Por ello, la cuestión teológica a abordar es si la discapacidad es también imagen y semejanza de Dios, es consecuencia del pecado original o dónde se puede situar. Sin poder entrar en la profundidad teológica que requiere este debate por una cuestión de espacio, cabe ubicarla en el ámbito de la característica del ser concreto. La discapacidad no daña la imagen de Dios puesto que no se identifica con un mal sino con un modo característico y concreto de ser persona, de ser social y relacional llamado y abierto a la relación con otros iguales y experimentando la vida y presentándola como algo merecedor de que el mismo Dios se hiciera hombre por pura gratuidad²⁰. La afirmación de Glyn invitaba a reconocer a la persona con discapacidad con la normalidad y la naturalidad que reconocerías a cualquier otra persona que no se encontrara influenciada o marcada por cualquier condicionamiento de los que se catalogan como discapacidad²¹. De esta forma, la discapacidad se sitúa, por tanto, no en el ámbito de la identificación sino en el ámbito de la relación y de los modos de relacionarse que

²⁰ «Disability provides a new way to allow us to appreciate the limited nature of the lives of all humans (disabled and otherwise) and the in breaking of the Incarnation upon the human horizon»: Glyn, 2019: 572. «L'uomo concreto, infine, è stato messo nel mondo come segno di Dio ed è lui che, adesso, agisce come creatore e governa la creazione. A ragione si potrebbe dire che la Genesi, da questo punto di vista, democratizza l'immagine di Dio nell'uomo»: Moral, 2016: 230. Cf. Eiesland, 1994.

²¹ Cf. Glyn, 2019: 574.

un determinado sujeto presenta. El teólogo alemán Sanna afirma que el único vehículo para la transmisión de la fe es la relación²². Esta afirmación subraya cómo encontrar cauces de relación y comunicación que faciliten la participación de las personas con discapacidad puede ser un elemento clave y fundamental a la hora de desarrollar la misión catequística.

Por ello, si la Iglesia existe para evangelizar, como recordara la exhortación postsinodal de 1985 *Evangelii nuntiandi* (cf. EN 14), y esta se sustenta sobre la relación – como la de las primeras comunidades en el libro de los Hechos de los Apóstoles (cf. Hch 4,32-36) – una Iglesia de puertas abiertas está llamada a encontrar la forma de relacionarse y comunicar la fe también con aquellos cuyo modo de relacionarse se encuentra tamizado por alguna discapacidad. No obstante, no se puede olvidar que cada discapacidad se manifiesta bajo unas características concretas en cada uno de los sujetos reclamando, por tanto, una personalización e individualización del proceso.

El Episcopado español ha publicado recientemente un documento que pretende ser el inicio y la apertura de la puerta para el trabajo con las personas con discapacidad en el seno de la comunidad cristiana²³. Es verdad que el camino recorrido ha sido amplio y arduo a lo largo de los años; en el que se han dado numerosos avances, especialmente vinculados a las discapacidades auditivas y/o visuales, pero encontrando a la vez dificultades en las discapacidades intelectuales y/o psicosociales. Partiendo del camino recorrido en el campo de la educación propone, en el ámbito de la catequesis, la selección y clasificación de los contenidos de cara a la realización de una adaptación significativa o no significativa. Cabría en este sentido preguntarnos si los contenidos catequísticos pueden adaptarse de forma significativa o es la profundización en una experiencia y vivencia de la fe, de forma que la adaptación sería en otros niveles como reconoce el propio documento en relación al cómo hacerlo, el quién, la accesibilidad tanto al espacio como al mensaje...

²² Cf. Sanna, 2001: 287.

²³ Cf. Conferencia Episcopal Española, 2021.

4. CATEQUESIS, ACCIÓN PASTORAL Y VIVENCIA DE LA FE. INCLUSIÓN, HOSPITALIDAD Y ACOGIDA

Partiendo de la importancia, por tanto, de encontrar formas de relacionarnos con las personas con discapacidad en la comunidad cristiana y de estas con otros sujetos, nos obliga a replantearnos sobre qué pilares se sustenta nuestra acción pastoral, catequística y evangelizadora. No son pocos los testimonios donde o bien las personas con discapacidad han sido molestas para con las personas sin discapacidad por su modo de relacionarse o conductas alteradas, sino también ellos mismos tienen cierto reparo a participar en la comunidad cristiana porque no han encontrado acogida, formación o capacitación para poder acompañar a estas personas en los procesos de iniciación en la fe²⁴. Desde un punto de vista más profundo, Greshake reconoce que las personas con discapacidad son también interrogantes para las personas sin discapacidad porque ponen en duda los propios límites.

«Las personas con discapacidad nos estorban porque nos recuerdan nuestra propia limitación, nuestra dependencia, nuestra impotencia incluso; porque advierten de que el hombre no puede encontrar su satisfacción y el sentido de su vida en él mismo, sino que depende de los demás, de lo demás y, en última instancia, de la transcendencia que desde la fe llamamos Dios: el único que, en definitiva, puede llevar a su plenitud la vida humana tan repleta de límites»²⁵.

El propio Directorio de Catequesis subraya la importancia de la cultura de la inclusión. En este sentido, es importante hacer una diferenciación terminológica que no es banal. Ambos términos, integración e inclusión, utilizados a veces de forma indistinta guardan en sí una notable diferencia. La integración se basa en la normalización de la vida de los alumnos con necesidades educativas especiales. La inclusión nos sitúa en la afirmación y la riqueza de cada una de las personas partiendo de la diversidad como un derecho que lo sitúa como un objetivo prioritario. Desde el punto de vista de la teología, cabe hablar desde un concepto di-

²⁴ Cf. Rizo, 2012; Sutton, 2013.

²⁵ Greshake, 2014: 109-110.

ferente que describe la acción con las personas con discapacidad con más profundidad, la hospitalidad. Radica en la misma esencia de la Iglesia llamada a acoger y cuidar de toda vida humana, acompañándola, como madre que engendra a sus hijos en la fe, como la maestra que enseña a descubrir en la vida el rostro y el rastro del Dios, como ese nosotros que confiesa una misma fe en una misma comunidad²⁶. Monge reconoce la hospitalidad como característica fundamental del amor al prójimo. Superando una filantropía, se acerca a la acogida gratuita, desinteresada y auténtica de toda persona en la comunidad, subrayando que decir hospitalidad es abrirse a la persona y no solo a sus necesidades²⁷. Carter reconoce que la hospitalidad toma forma en las comunidades cristianas cuando las personas con discapacidad son invitadas, acogidas y conocidas, aceptando su condicionamiento, y apoyados por la misma comunidad que se siente responsable de sus cuidados. Se crean relaciones auténticas, hasta el punto de que son amados por sí mismos²⁸. Este paradigma de carácter cristocéntrico transforma, por tanto, la acción catequística y pastoral de la comunidad cristiana si esta quiere ser en realidad una comunidad de puertas abiertas en la que las personas con discapacidad no participen de forma condescendiente o por pena sino de forma auténtica como protagonistas tanto de su propio proceso personal de educación en la fe como discípulos misioneros en medio de la comunidad. De esta manera se abrirá

²⁶ Cf. Semeraro, 2021: 47-61.

²⁷ Cf. C. Monge, "Una semantica dell'ospitalità", en *Teologia dell'ospitalità*, Brescia 2019, 21-36. «Christian tradition regularly articulates the concern for those who are weak in terms of care and solidarity and hospitality. Yet, accompaniment seems to be a category that not only encompasses the deepest meaning of all these terms but also points to the continuous embrace of others as we walk with them. From an authentic Christian perspective of accompaniment, detachment, abandonment, and withdrawal are negations of what we the weak demand from us. We walk with those who experience weakness, we are their companions, and we come to the end of the way with them. Rather than momentary and random, accompaniment is permanent presence»: Ospino, 2010: 413-429.

²⁸ Cf. Carter, 2016: 167-180. «Abbracciare il disabile come un dono, come colui che ci accoglie e ci mette a nudo di fronte alla nostra umanità, scoprendo che ogni persona è preziosa agli occhi di Dio»: Biancotto, 2018: 36. «A church more hospitable to people with intellectual disabilities would be revolutionary because of the gifts that such people bring to the wider body of Christ. [...] Their contributions are no less profound once these are identified and received as the wisdom of God that reveals the saving, sanctifying, and redeeming work of the cross of Christ»: Yong, 2011: 109.

la puerta a que otras personas también puedan encontrarse con Dios, hasta el punto de convertirse en responsables también de la transmisión de la fe en muchos ámbitos²⁹.

5. UN PROYECTO DE TODOS, PARA TODOS Y CON TODOS: LA COMUNIDAD, LAS FAMILIAS, LOS SUJETOS, LOS AGENTES DE PASTORAL...

Ser una Iglesia de puertas abiertas donde las personas con discapacidad puedan participar de forma activa y significativa pasa necesariamente por el hecho de que la inclusión y la hospitalidad, su participación y su vivencia de la fe sean tomadas como responsabilidad de todos los que formamos la comunidad cristiana³⁰.

Los padres y familias viven el duro proceso de acoger e integrar la noticia de que el hijo presenta alguna discapacidad y la consiguiente tormenta de interrogantes, dudas y miedos, así como la urgente acción para llevar a cabo una atención temprana que favorezca el desarrollo, la autonomía y el empoderamiento. Los padres además de hacer frente a la dura tarea de educar e introducir los apoyos y las herramientas necesarias siguen teniendo la misión de iniciar a su hijo en la fe. Los padres, en algunos casos, relegan esta dimensión por estar sobrepasados ya que muchos encuentran notables dificultades en el ámbito escolar, administrativo, etc... Con la vista puesta en la intervención pastoral y catequística, es importante tener en cuenta el hecho de que los padres son los primeros conocedores de la intervención psicoeducativa que hay que desarrollar con cada sujeto con discapacidad por lo que será de gran interés su vinculación con el propio proceso de catequesis.

La familia es el lugar paradigmático, propio, original y fundante donde debe darse el comienzo de la experiencia de fe mediante una iniciación a la vida cristiana basada en el despertar religioso, el comienzo sencillo de la oración, o la formación de la conciencia moral. También la

²⁹ «Una parrocchia che include tutti significa che non vede nell'altro il 'limite', ma comprende che la bellezza dell'essere cristiano è proprio sentirsi parte di una famiglia dove nessuno è escluso»: Donatello, 2014: 57.

³⁰ Cf. Vadillo, 2022.

formación del concepto del amor humano y cristiano que es reflejo del amor de Dios³¹. En ese sentido, afirma Sutton respecto a la necesidad de participación de los padres en el proceso catequístico:

«religious educators often emphasize that effective catechesis is a family affair. The family is the most powerful force in the faith formation of a child. Parents raise their children in the faith. Religious education in the parish is an essential part of this process, but it's not the whole of it. Just as the home supports classroom catechesis, the parish's religious education program can have a powerful influence on the faith life of the family. It's not uncommon for parents to experience a deepening of their own faith as they participate in the religious education of their children»³².

En la familia es donde se aprenden esos pequeños gestos que son básicas expresiones de cariño y amor, base sobre la cual se sostiene la familia. Es en la familia también, el primer lugar, donde la persona con discapacidad debe ser aceptada como un don de Dios. Se podría afirmar que son cuatro las acciones que serían fundamentales que la familia hiciera en relación con la persona con discapacidad que, evidentemente, favorecerían también un desarrollo lógico, natural y correcto del proceso catequístico: amar y ser amado; ser válidos; ser autónomos; y pertenecer³³. Estos cuatro pilares no solo son claves en el ámbito familiar sino también en el ámbito pastoral y eclesial. Todos estos aspectos harán a la persona con discapacidad ser protagonista de su propia vida, es decir, estar empoderado.

Si las personas con discapacidad son consideradas sujetos en la acción pastoral y catequística, la acción pastoral deberá de ser transformada para facilitar su participación mediante las adaptaciones necesarias. Si la comunidad cristiana no cumpliera esta misión, no estaría siendo capaz de responder a las necesidades que el Pueblo de Dios presenta.

Zuza afirma que es misión de la propia comunidad cristiana atender a las personas con discapacidad de forma significativa y desarrollar itinerarios auténticos de iniciación cristiana donde se posibilite y facilite su participación:

³¹ Benavides, 2005: 59.

³² Sutton, 2013: 39.

³³ Cf. Jiménez, 2003: 35-39.

«Si bien los sacramentos son también para ellos, para quien padece una deficiencia mental profunda, autismo o cualquier otra deficiencia grave, no es menos cierto que en la Iglesia debe subsistir la intención de honrar y respetar el deseo que nace, suscitado por el Espíritu, de recibir el sacramento o de participar en la celebración, y no reducirlo a la mera expresión de una petición, una costumbre o una obligación. Por tanto, a la comunidad corresponde revisar y explicitar el modo de proponer los sacramentos y decidir en qué catequesis, en qué comunidad y en qué lenguaje celebrarlos»³⁴.

Los agentes de pastoral, especialmente los catequistas deberían recibir la formación necesaria según las necesidades y las discapacidades que han de ser acompañadas para poder conocer y disponer de las herramientas necesarias para poder incentivar, favorecer y ayudar a la relación con Dios y con la comunidad cristiana de las personas que se encuentran condicionadas en sus relaciones por alguna discapacidad³⁵.

Por tanto, todos estamos llamados a trabajar en común y en comunión para que, sumando, la discapacidad se transforme en una característica más en la relación entre los miembros de la comunidad cristiana reconociendo, por tanto, que ellos son un don a la comunidad cristiana y que están reclamando una tarea eclesial en nuestro modo de actuar y relacionarnos en la historia, en la acción evangelizadora y catequística de la Iglesia y en su proceso personal de fe.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

La atención a las personas con discapacidad en el ámbito de la catequesis reclama con urgencia una reflexión teológico-pastoral que encuentre vías de encuentro y de relación para facilitar la generación de experiencias de encuentro con el Señor por la que se comienza a ser cristiano (cf. DCE 1).

Como conclusión, se puede enunciar no solo la urgencia sino la propia responsabilidad de la comunidad de acoger a las personas con disca-

³⁴ Zuza, 2000: 139.

³⁵ Cf. Madrid – Jiménez, 2021.

pacidad en los itinerarios de catequesis siendo conscientes de que, si no son incorporadas a esta, parte del Pueblo de Dios no formará parte de la misma; además, del cuidado y acompañamiento de las familias que viven en su seno el desarrollo de una discapacidad. La evolución mostrada tanto en la Palabra de Dios hacia las personas con discapacidad como desde la evolución sociológica han arrojado luz no solo a la concepción de la discapacidad como una característica más del sujeto sino como una urgencia a la que la comunidad cristiana debe responder. No obstante, hay que reconocer que, bajo la bandera del laicismo actual o de las afirmaciones de que la persona con discapacidad no puede tener dimensión espiritual ni vivencia de la fe u otras muchas motivaciones, la búsqueda de la autodeterminación y del empoderamiento de las personas con discapacidad ha olvidado en numerosas ocasiones toda dimensión espiritual.

Por ello, es urgente la preocupación por dar un paso adelante desde la catequética y la teología pastoral de forma que se reconozca y se proponga la posibilidad de que la discapacidad es una condición más del sujeto que no imposibilita la relación con Dios, sino que la hace diferente. Este condicionamiento reclama la búsqueda de nuevos caminos que faciliten tanto la relación con el Señor Jesús como con la comunidad cristiana donde se conviertan en discípulos y tomen protagonismo en la acción evangelizadora actual.

En definitiva, todos estamos llamados a dar un paso adelante y contemplar a las personas con discapacidad como un don de Dios. Ellas son sujetos únicos amados por Dios y llamados a la relación con Él, y cuya existencia reclama de nuestra pastoral y de nuestra catequesis nuevas vías que posibiliten una acción pastoral inclusiva con tareas participadas corresponsablemente por todos, cada uno según sus capacidades. Ante todo, deben ser comprendidas como personas que también están llamadas a convertirse en testigos del Resucitado y evangelizadores en un momento de la historia en el que todos los cristianos están llamados a la santidad y al redescubrimiento de su vocación bautismal. En definitiva, la hospitalidad hacia las personas con discapacidad posibilita que ellas mismas se conviertan en hospitalarias dentro de la comunidad cristiana rompiendo así la dinámica de exclusión y no participación.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Benavides, Luis (2005). *Metodología catequística para niños: cómo dar catequesis hoy*, Madrid, PPC.
- Benedicto XVI (2005). *Carta-encíclica Deus Caritas est sobre el amor cristiano*, Roma.
- Benedicto XVI (2007). *Exhortación apostólica post-sinodal Sacramentum caritatis sobre la Eucaristía, fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia*, Roma.
- Biancotto, Stefano (2018). *Disabilità e catechesi: riflessioni ed esperienza*, Milán, Ancora.
- Cárdenas, Yolanda Valero (2013). «Il Catechismo della Chiesa Cattolica: una vera sinfonia di fede?», en Flavio Placida (Ed.), *Il Catechismo della Chiesa Cattolica a 20 anni dalla sua pubblicazione: a servizio della catechesi missionaria nel contesto culturale attuale*, Torino, Elle-dici: 238-250.
- Carter, Erik (2016). «A place of belonging: research at the intersection of faith and disability», en *Review & Expositor*, 113 /2: 167-180.
- Conferencia Episcopal Española – Comisión Episcopal para la evangelización, catequesis y catecumenado (2021). *Orientaciones en la acción evangelizadora, catequética y pastoral de la Iglesia con y para personas con discapacidad*, Madrid, Edice.
- Donatello, Verónica (2014). *Un cammino per tutti: percorsi di inclusione per persone con disabilità sensoriale e pluridisabilità*, Bologna, EDB.
- Eiesland Nancy (1994). *The disabled God: toward a liberatory theology of disability*, Nashville, Abingdon Press.
- Francisco (2013). *Exhortación apostólica Evangelii Gaudium sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual*, Roma.
- Francisco (2015). *Carta-encíclica Laudato si' sobre el cuidado de la casa común*, Roma.
- Francisco (2016). *Exhortación apostólica post-sinodal Amoris Laetitia sobre el amor en la familia*, Roma.
- Francisco (2019). *Exhortación apostólica post-sinodal Christus Vivit a los jóvenes y a todo el pueblo de Dios*, Roma.

- Francisco (2019). *Mensaje del Santo Padre con ocasión del Día Mundial de las Personas con Discapacidad. 3 diciembre 2019*. Oficina de prensa de la Santa Sede en <https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2019/12/03/0958/01962.html> (consulta: 12-ene-2020).
- Francisco (2020). *Carta-encíclica Fratelli Tutti sobre la fraternidad y la amistad social*, Roma.
- Glyn Justin (2019), «“Pied beauty”: The theological anthropology of impairment and Disability in Recent Catholic Theology in the Light of Vatican II», en *The heythrop journal* 60 /4: 571-584.
- Gosbell Louise (2015). «The parable of the great banquet (Luke 14:15-24), CBM and the church: churches as places of welcome and belonging for people with disability», en *St. Mark's Review* 60 /232: 109-122.
- Gobierno de España (2013), «Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social» en *Boletín Oficial del Estado* 289: 95635-95673.
- Greshake Gisbert (2014). *¿Por qué el Dios del amor permite que suframos?: breve ensayo sobre el dolor*, Salamanca, Sígueme.
- Jiménez Simón Juan Ramón (2003). «Iglesia y personas con discapacidad: la catequesis en la comunidad eclesial», en *Escuela abierta: revista de Investigación Educativa* 5 /6: 7-46.
- Juan Pablo II (1981). *Exhortación apostólica Familiaris Consortio sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual*, Roma.
- Juan Pablo II (1988). *Exhortación apostólica post-sinodal Christifideles laici sobre la vocación y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo*, Roma.
- Juan Pablo II (1995). *Carta-encíclica Evangelium Vitae sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana*, Roma.
- Madrid Parra María de la Peña – Jiménez Simón Juan Ramón (Eds.) (2021). *Catequesis inclusiva. Orientaciones para adaptar la catequesis a las personas con discapacidad*, Madrid, PPC.
- Martín Barrios, Juan Luis (2021). «Del Directorio General de Catequesis al Directorio para la Catequesis. (De 1997 a 2020). Entre la continuidad y la novedad», en *Scripta Fulgentina* 31: 107-199.

- Monge, Claudio (2019). «Una semantica dell'ospitalità», en Marco Dal Corso (Ed.) *Teologia dell'ospitalità*, Brescia, Queriniana: 21-36.
- Moral, José Luis (2016). *L'incontro con Gesù di Nazaret: orizzonte educativo dell'esperienza cristiana*, Roma, LAS.
- Organización Mundial de la Salud (2019). *Definición de discapacidad*, en <https://www.who.int/topics/disabilities/es/> (Consulta 28-oct-2019).
- Ospino, Hosffman (2010). «Theological horizons for a pedagogy of accompaniment», en *Religious education* 105 /4: 413-429.
- Pablo VI (1975). *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi sobre la evangelización en el mundo contemporáneo*, Roma.
- Pikaza, Xavier (2012). *Evangelio de Marcos. Comentarios al Nuevo Testamento*, Navarra, Verbo Divino.
- Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización (2020). *Directorio para la Catequesis*, Roma, Edice.
- Rizzo, David (2012) *Faith, family, and children with special needs: how Catholic parents and their kids with special needs can develop a richer spiritual life*, Chicago, Loyola Press.
- Sanna, Ignazio (2001). *L'antropologia cristiana tra modernità e postmodernità*, Brescia, Queriniana.
- Schianchi, Matteo (2012). *Storia della disabilità: dal castigo degli dèi alla crisi del welfare*, Roma, Carocci.
- Semeraro, Marcello (2021). «Il “Noi ecclesiale”: una prospettiva incluyente», en *Catechetica ed educazione* 6 /1: 47-61.
- Sutton, Lawrence (2013). *How to welcome, include, and catechize children with autism and other special needs: a parish-based approach*, Chicago, Loyola Press.
- Vadillo, Pablo (2022). *Contigo caminamos todos. Pistas para una catequesis con personas con discapacidad en la comunidad cristiana*, Madrid, Ciudad Nueva.
- Yong, Amos (2011). *The Bible, disability, and the church: a new vision of the people of God*, Gran Rapids, W.B. Eerdmans Pub. Co.
- Zuza Garralda, Francisco Javier (2000). *La Persona con discapacidad grave: desafíos y líneas de acción pastoral*, Santander, Sal Terrae.